



*RESOLUCIÓN de 21 de marzo de 2012, de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos para participar y se establece la fecha y lugar de celebración del sorteo de la oferta pública de caza, de los terrenos cinegéticos administrados por la Junta de Extremadura, para la temporada 2012/2013. (2012060457)*

De acuerdo con lo establecido en el apartado 11 del Anexo del Decreto 130/2000, de 30 de mayo, por el que se establece la reglamentación general de los terrenos sometidos a régimen cinegético especial gestionado directamente por la Junta de Extremadura, mediante Resolución de 25 de enero de 2012, de la Dirección General de Medio Ambiente, (DOE n.º 20, de 31 de enero) se estableció la oferta pública de caza, en terrenos cinegéticos gestionados por la Junta de Extremadura, para la temporada 2012-2013. En la misma se estableció un plazo para presentar solicitudes que comprendía el mes de febrero de 2012.

Finalizado este plazo, esta Dirección General, en virtud de las competencias legal y reglamentariamente atribuidas

RESUELVE:

Primero. Aprobar la lista provisional de solicitantes admitidos y excluidos para participar en el sorteo de la oferta pública de caza de los terrenos cinegéticos administrados por la Junta de Extremadura para la temporada 2012/2013, con indicación de las causas de exclusión. Los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial de Extremadura para subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión y efectuar reclamaciones. Asimismo, aquellos aspirantes que hayan detectado errores en la consignación de sus datos personales podrán manifestarlo en el mismo plazo. Dichas listas se encuentran expuestas al público en las dependencias de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía en Mérida, Badajoz y Cáceres. Asimismo podrá consultarse en el siguiente enlace web: <http://www.extremambiente.es/index.php/area-de-medio-natural/recursos-cinegeticos-y-piscicolas/caza>.

Segundo. Fijar el lugar y la fecha del sorteo el día 3 de mayo de 2012 en el Salón de Actos de la Biblioteca Pública "Jesús Delgado Valhondo", Avenida de la Libertad, s/n., en Mérida, a las 10 horas de la mañana.

Mérida, a 21 de marzo de 2012.

El Director General de Medio Ambiente,  
ENRIQUE JULIÁN FUENTES